

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49****CASARRUBUELOS**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública al objeto de que, en un plazo de diez días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede electrónica <https://casarrubuelos.sedelectronica.es>

En Casarrubuelos, a 5 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(03/28.478/21)

